Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No.065

CIR_GJN_ATS_065.25

Ciudad de México, a 22 de mayo del 2025.

Asunto: Se informa el contenido del oficio **N° B00.03.02.-1648-2025** de fecha 19 de mayo de 2025.

En seguimiento a circulares previas, mediante las cuales se informó la implementación del Programa para el Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en los Bienes de Origen Animal, Recursos Acuícolas y Pesqueros de Importación a partir del 19 de mayo de 2025; se hace de su conocimiento el contenido del oficio **N° B00.03.02.-1648-2025** de fecha 19 de mayo del año en curso, suscrito por el director general de Inspección Fitozoosanitaria, Ing. Gerardo Guerrero González.

Mediante este oficio se informan los cambios en el numeral 8.1 Procedimientos Pecuarios, de la **"Guía general para certificación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, importadas con fines comerciales"**, la cual está disponible para su consulta en la siguiente liga:

https://www.gob.mx/senasica/documentos/guia-general-para-certificacion-de-mercancias-reguladas-por-la-secretaria-de-agricultura-importadas-con-fines-comerciales?state=published

Por lo que se remite a ustedes el oficio en cuestión y se les reitera la importancia de considerar la información proporcionada por la autoridad, para el correcto desarrollo de sus operaciones y evitar algún contratiempo en sus importaciones.

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
juridico@claa.org.mx
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

*Se adjunta oficio **N° B00.03.02.-1648-2025 de fecha 19 de mayo de 2025**, para mayor referencia.

Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Proyectos y Programas de Innovación del Servicio Cuarentenario

N° de Oficio B00.03.02.- 1648 **-2025**

Ciudad de México a 19 MAY 2025

LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN
LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
AV. INSURGENTES No. 64, EDIFICIO YAMA INSURGENTES REFORMA,
PISO 5, OFICINAS 509 Y 505, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC,
C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

En seguimiento a mi similar No. B00.03.02.-1486-2025, del 06 de mayo de 2025, mediante el cual se le informa sobre la publicación del Programa para el Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en los Bienes de Origen Animal, Recursos Acuícolas y Pesqueros de Importación, en el Módulo de consulta para el control y monitoreo de residuos tóxicos y contaminantes, así como su implementación a partir del 19 de mayo de 2025.

Al respecto, le comunico que se han realizado los cambios pertinentes en el numeral 8.1 Procedimientos pecuarios (Inspección de carnes, canales, vísceras y despojos de importación), de la "Guía general para certificación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, importadas con fines comerciales", publicada en https://www.gob.mx/senasica/documentos/guia-general-para-certificacion-de-mercancias-reguladas-por-la-secretaria-de-agricultura-importadas-con-fines-comerciales?state=published, para su consulta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de
Inspección Fitozoosanitaria

Ing. Gerardo Guerrero González

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

AGRICULTURA | SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
19 MAY 2025
DESPACHADO

C.C.p. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.
MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Presente.
MVZ. M.C. GABRIEL AYALA BORUNDA. DIRECTOR DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS. Presente.
M. C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA. DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA. Presente.
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Presente.

XJG / emg

SIGMA VDGIF- VSENASICA V (DPPISC)



2025 Año de La Mujer Indígena